



**1<sup>er</sup>**

**Tramo de Tierra de La Moñeca**

7 y 8 de Julio  
**2023**



ASOCIACIÓN CULTURAL  
DE LA MOÑECA Y LA  
ZORERA



# REGLAMENTO PARTICULAR



## 1.- ORGANIZACION

### 1.1.- Introducción

La Escudería LA FELGUERA MOTOR CLUB organiza el 1º TRAMO DE TIERRA "LA MOÑECA" los días 7 y 8 de JULIO de 2023.

Este Tramo de Tierra se disputará de acuerdo con lo dispuesto en los siguientes reglamentos por orden de prelación:

- a) Las Prescripciones Comunes a los Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenges de Asturias, en lo que sea de aplicación.
- b) Reglamento Deportivo y Técnico del Campeonato de Asturias de Autocros y Tramos de Tierra, en lo que sea de aplicación.
- c) El presente Reglamento Particular.

En caso de contradicción entre estas normativas prevalecerá la de rango superior.

El C.D.I. será de aplicación en los aspectos generales, de procedimiento, reclamaciones y de apelación.

Cualquier modificación del presente Reglamento Particular se comunicará solamente mediante Complementos numerados y fechados (emitidos por el Organizador o por los Comisarios Deportivos).

El Código Deportivo Internacional de la FIA está disponible en la página web de la FIA: [www.fia.com](http://www.fia.com). Las Prescripciones Comunes de Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenges de la Federación de Automovilismo del Principado de Asturias y los Reglamentos de los Campeonatos de Asturias de Autocross y Tramos de Tierra, están disponibles en la página web de la FAPA: [www.fapaonline.es](http://www.fapaonline.es).

La Prueba es Puntuable para los siguientes Campeonatos:

- Campeonato de Asturias de Tramos de Tierra Categoría 1
- Campeonato de Asturias de Tramos de Tierra Categoría 2
- Campeonato de Asturias de Tramos de Tierra por Clase
- Copa Nisan Micra
- Copa Ford Ka

### 1.2.- Tablón Oficial de Avisos

El tablón Oficial de avisos, será a través de la aplicación Sportity FAPA

### 1.3.- Nombre del Organizador y Contacto

Hasta el Viernes 7 de Julio en:

ESCUDERÍA LA FELGUERA MOTOR CLUB  
Barrio de San Antonio, 6 Bajo derecha  
33900 Ciaño - Langreo  
Teléfono: 627.52.86.23

Web: [www.lafelgueramotorclub.com](http://www.lafelgueramotorclub.com)  
e-mail: [lafelgueramotorclub@gmail.com](mailto:lafelgueramotorclub@gmail.com)

Desde el comienzo de la Prueba hasta su finalización en la Oficina de Dirección de Carrera situada en Salida, o al final de la parte competitiva de la Prueba en la zona de llegada.

#### 1.4.- Programa Horario

PROGRAMA HORARIO			
Fecha	Hora	Actividad	Lugar
7/06/2023	12:00	Apertura de inscripciones	www.fapaonline.es
28/06/2023	20:00	Cierre de inscripciones	www.fapaonline.es
6/07/2023	20:00	Publicación Lista de Inscritos	Tablón oficial SPORTITY
Viernes 7/07/2023	17:00 a 19:30	Verificaciones administrativas	Prado de la Fiesta La Zorera
	17:15 a 19:45	Verificaciones Técnicas	
	19:45-21:00	Parque Cerrado Obligatorio	
	20:00	Publicación de la Lista de Vehículos autorizados a tomar la salida	
Sábado 8/07/2023	11:30	Manga de entrenamientos	Tramo de Tierra
	14:00	1ª Manga de Carrera Oficial	
	16:00	2ª Manga de Carrera Oficial	
	A continuación	Parque cerrado fin de prueba	Prado de la Fiesta La Zorera
	18:00	Publicación de resultados	
	19:00	Entrega de Trofeos	

#### 1.5.- Comité de Organización

Presidente:	Adrian José Muñiz Fernández
Vicepresidente:	Juan José Iglesias Castrillo
Tesorero:	Miguel Mateos Villa
Secretario:	Saúl Mallada Gómez
Vocales:	Pablo García Granados Ignacio García García Hugo Fernández Rosillo Elías Antuña Martín

#### 1.6.- Oficiales de la Prueba

Comisarios Deportivos:	Fernando Fernández Fernández Gervasio Pablo Pardeiro Cantil Luis Sánchez Miranda
Directora de Carrera:	Yolanda Montes Orviz
Secretaria de Carrera:	Adela Giganto López
Jefe de Seguridad:	Adrián José Muñiz Fernández
Responsables de Prensa:	Álvaro Sanz Antuña

Observador FAPA:	A designar por FAPA
Comisarios Técnicos:	D. German Velasco López D. Santos Hidalgo Arbesú Dña. Eva Beteta Sendín
Delegado Técnico FAPA:	A designar por FAPA
Oficial Relaciones Participantes:	Juan José Iglesias Castrillo
Responsable Cronometraje:	A designar por FAPA
Responsable Parques:	Vicente Maseda Tamés Juan Amador Pérez García
Coordinación:	José Ignacio Martín Cordera

### 1.7.- Inscripciones

Quien desee participar en el I TRAMO DE TIERRA “La Moñeca” deberá cumplimentar, en todos sus apartados y antes del plazo de cierre de inscripciones, el formulario de inscripción accesible a través del enlace publicado en la web: [www.fapaonline.es](http://www.fapaonline.es)

Las inscripciones se podrán confirmar en horario de 19:30 a 21:30 h en:

Teléfono móvil: 677.328.706 (Saúl Mallada)  
Email: [lafelgueramotorclub@gmail.com](mailto:lafelgueramotorclub@gmail.com)

**La solicitud de inscripción se aceptará sólo si está completa en todos sus apartados y los derechos de inscripción pagados.**

#### **Derechos de inscripción**

CON la publicidad opcional propuesta por el Organizador: **95,00 €**

SIN la publicidad opcional propuesta por el Organizador: **190.00 €**

Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador, deberán reservar un espacio de 25 X 50 cms y que tenga una correcta visibilidad para el público.

Solamente se procederá a la devolución de los derechos de inscripción en caso de justificar y comunicar la no asistencia al correo electrónico [lafelgueramotorclub@gmail.com](mailto:lafelgueramotorclub@gmail.com)

## 1.8.- Publicidad

Solamente se dispondrá de publicidad obligatoria insertada en los dorsales:



## 1.9.- Vehículos admitidos

Los vehículos admitidos serán los especificados en el artículo 1.2 del Reglamento Deportivo del Campeonato de Asturias de Tramos de Tierra 20233 que reproducimos a continuación.

### Categoría 1

- División I, División II y Off Road Series procedentes de Autocross

### Categoría 2

- División III, División IV y Car Cross Junior procedentes de Autocross

### División I.

Vehículos de turismo con homologados y no homologados, de 2, o 4 ruedas motrices, con una cilindrada igual o inferior a 3.500 c.c., si no disponen de sistema de sobrealimentación, y 2.500 c.c. en caso de incorporar dicho sistema, según define el Art.251.2.3.2 del Anexo J del CDI y que se hallen conformes con el Reglamento Técnico del Campeonato de Asturias de Autocross, E1 – E2.

También serán admitidos aquellos vehículos de dos ruedas motrices homologados en Grupo A, que hayan sido modificados a cuatro ruedas motrices, siempre que se hallen conformes con lo dispuesto en el Anexo M y en el Reglamento Técnico del Campeonato.

Asimismo, serán admitidos los vehículos de Grupo A, grupo B y Grupo N –Incluidos los de cuatro ruedas motrices, que hayan perdido la homologación y que se hallen conformes con el Reglamento Técnico del Campeonato de Asturias de Autocross.

Serán autorizados a participar todos los vehículos conformes con el Reglamento Técnico de la División I del Campeonato de España

### División II.

Vehículos de producción (Grupo A), con su homologación en vigor, exclusivamente dos ruedas motrices y con una cilindrada igual o inferior a 2.000 c.c., no sobrealimentados; que se hallen conformes con el Anexo J y con el Reglamento Técnico del Campeonato de Asturias de Autocross. Así mismo serán admitidos a participar los vehículos procedentes de la División I del año 1998.

Serán autorizados a participar todos los vehículos conformes con el Reglamento Técnico de la División II del Campeonato de España.

### Off Road Series.

Vehículos admitidos, según Reglamento Técnico ORS.

### División III.

Vehículos súper buggy.

De acuerdo al Art.279 A- Anexo J, del CDI.

Y según artículo de modificaciones admitidas del Reglamento Técnico de la RFEdA de la División III.

División IV. Car Cross.

Vehículos diseñados especialmente para esta competición y contruidos sobre chasis tubular, de dos ruedas motrices y propulsados por motores no sobrealimentados, de inyección de serie, 600 c.c. para motores de cuatro cilindros y cuatro tiempos.

Serán autorizados a participar todos los vehículos conformes con el Reglamento Técnico de la División IV de Campeonato de España.

#### 1.10.- Premios y Trofeos

Se entregarán trofeos a:

- a) Los cinco primeros clasificados de la Categoría I.
- b) Los cinco primeros clasificados de la Categoría II.
- c) Al primero de cada clase.

#### 1.11.- Colegio de Comisarios Deportivos

El Colegio de Comisarios Deportivos estará en continuo contacto con Dirección de Carrera, desde su constitución al comienzo de la prueba hasta la finalización del misma, debiendo estar localizables frente a posibles decisiones a tomar durante todo el desarrollo de la prueba.

La primera reunión será a las 17:00 h del viernes 7 de julio de 2023, en la que se constituirá el colegio de Comisarios Deportivos, quedando en reunión permanente hasta el término de la Prueba.

## 2.- DESARROLLO DE LA PRUEBA

### 2.1.- Longitud y características del recorrido

Longitud del tramo: 5,1 km.

Distancia total recorrida: 15,3 km.

El 80% de la superficie del tramo es de tierra y el 20% es asfalto.

### 2.2.- Desarrollo de las mangas cronometradas

La caravana de seguridad partirá con todos los vehículos participantes desde el parque de asistencia hasta la salida, a través de un recorrido que discurre por parte del tramo y otra carretera alternativa.

Se realizará un parque de salida hasta el comienzo de cada manga.

Al ubicarse el parte de asistencia en la zona de meta, una vez lleguen a ésta, los vehículos entrarán directamente en su asistencia.

Pasados 25 minutos de la llegada del último participante en la manga, se repite todo el procedimiento descrito en las siguientes mangas.

Tras la última manga, los coches llegarán al Parque obligatorio de meta, situado en el Prado de La Fiesta de La Zorera.

### 2.3.- Parque de asistencia

El Parque de asistencia estará ubicado en el Prado de la Fiesta de La Zorera.

Se podrá realizar la instalación de asistencias desde las 08:00 h. del sábado 8 de julio.

Solamente se admitirá un vehículo de asistencia por cada equipo participante, al cuál se le entregará la acreditación correspondiente en las verificaciones administrativas.

### 3.- RELACIONES CON LOS PARTICIPANTES

El oficial indicado para esta función se encontrará a disposición de cualquier piloto con el siguiente plan de trabajo:

- Entrega de Documentaciones y Verificaciones Técnicas.
- Oficina permanente.
- Salida del Recorrido.
- Publicación de resultados (Tablón Oficial de avisos) Oficina permanente.





#### 4.- MAPA GENERAL DE LA PRUEBA

